

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3874-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Industria creativa s. de R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019019113572** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Ricardo José Rivera zelaya** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Ricardo José Rivera Zelaya** con carnet de colegiación No. **08011983022260** presentó solicitud en fecha 19/04/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3874-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Industria creativa s. de R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **25** días del mes **Mayo** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 25 mayo 2023, 09:15

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b519d169-1014-4e85-b2f1-2d2b13efe356**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40644>

Expediente No.	40644
Sociedad Mercantil Nacional	Industria creativa s. de R.L.
No. de Resolución	3874-2023
No. de Certificación	3874
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	25/05/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Puestos de impresión de serigrafías, Impresión digital, Impresión tipográfica o impresión por serigrafía, Impresión promocional o publicitaria
Registro Tributario Numérico	08019019113572
Certificación del Órgano Societario	SARA ELENA CALDERON RAUDALES, RICARDO JOSE RIVERA ZELAYA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA PALMIRA, SANTA SEDE, EDIFICIO PLAZA LOS ANGELES LOCAL7
Teléfono	22023360
Correo Electrónico	Richard_net@hotmail.com

Fecha de Emisión: 25 mayo 2023, 09:15

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b519d169-1014-4e85-b2f1-2d2b13efe356**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40644>